

Diario de Sesiones Nº 22 Año 2018



"Gloria eterna a los Héroes de Malvinas"

"La Constitución es la madre de las leyes y la convivencia"

22° SESIÓN ORDINARIA 26 de Septiembre de 2018





Cámara de Diputados de San Luis

AUTORIDADES

PRESIDENTE

D. Carmelo Eduardo MIRABILE

VICE-PRESIDENTE PRIMERO

D. Daniel GONZALEZ ESPINDOLA

VICE-PRESIDENTE SEGUNDO

D. Walter Javier OIO

SECRETARIO LEGISLATIVO

Dr. Said Alume Sbodio

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. Dardo Alberto TOBARES

PROSECRETARIO LEGISLATIVO

D. Maia Loredo

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO

D. Alberto Ascencio Díaz

DIPUTADOS

ABDALA, Bartolomé Esteban; AGÜERO, Adrian Fabio; ALBORNOZ, Nancy del Valle; ALUME, Demetrio Augusto; ALUME NASIF, Mario Luis; AMIEVA, Sergio Luis; BARRERA, Paola Vanesa; BARROSO, Ariel Omar; CACACE Alejandro; CALDERON, Rosa Beatriz del Valle; CARLOMAGNO, Nery Nelva; CASAS, Raúl Fernando; CAUSI, Verónica Teresa; CHAVEZ, Ricardo; DELARCO, Sonia Edith; DIAZ, Gerardo Daniel; DIAZ, Ramón Héctor; DOMINGUEZ, Mónica; ESCUDERO, José María; FARA, José Alberto; FERREYRA, Mónica Cristina; FUNES BIANCHI, Juan Pablo; GIMENEZ, Ricardo Javier; GONZALEZ ESPINDOLA, Daniel; HISSA, Jorge Gastón; IRUSTA, Francisco Ibar; LEMME, Ricardo Alfredo; MANSILLA, Joaquín Emilio; MARTINEZ, Luis Marcos; MIRABILE, Carmelo Eduardo; MOREL, María Eva; OCHOA, Mirtha Beatriz; OIO, Walter Javier; PASTOR, Norma Elena; PONCE, Juan Carlos; RAMOSKA, Sonia Mabel; RIGAU, Juan Manuel; SANTOS, Eufemia Lucrecia; SOSA, Marcelo David; ZAMORA, Pablo Eduardo.

© Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de San Luis

Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi • San Luis, Argentina



Provincia de San Luis

Diario de Sesiones

Sesión Ordinaria N° 22 26 Septiembre de 2018

"Gloria eterna a los Héroes de Malvinas"
"La Constitución es la madre de las leyes y la convivencia"

- En la ciudad de San Luis, a veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho, siendo las once horas con quince minutos, y ocupando sus bancas en el recinto los señores diputados, dice:

INICIO DE SESIÓN



-1--APERTURA DE LA SESION E IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL-

Sr. Pte. Mirábile: Señores diputados, con la presencia de treinta y dos diputados en el recinto, y existiendo quórum legal para sesionar, declaro abierta la presente sesión.

Invito a la diputada Mónica Domínguez, representante del Departamento Junín, a izar el Pabellón Nacional.

-Así se hace entre los prolongados aplausos de los señores diputados y público presente-

-2--ASISTENCIA SEÑORES DIPUTADOS-

Sr. Pte. Mirábile: Por Secretaría Legislativa voy a pedir se dé cuenta de los diputados presentes.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Se encuentran presentes en la sesión ordinaria del día de la fecha: Diputado

Mirábile, diputada Delarco, diputada Ochoa, diputada diputado Morel, diputada diputada Zamora, Causi, Bianchi, diputado **Funes** Barrera, diputado Martínez, diputado Gerardo Díaz, diputado Agüero, diputado Espíndola, González diputado Mario Alume, diputado Chaves, diputado Domínguez, diputada Ferreyra, diputada diputada Ramoska, Frías, diputado Casas, diputado Demetrio Alume, diputado Amieva, diputado Ponce, diputado Abdala, diputado Escudero, diputada Albornoz, diputado Lemme, diputado Hissa, diputado Oio, diputado Mansilla, diputado Barrozo, diputada Carlomagno, Giménez, diputado diputado Cacace, diputada Domínguez, diputado Rigau.

-3--SUMARIO-

Sr. Pte. Mirábile: Señores diputados, se pone a vuestra consideración el Sumario con todos los asuntos



entrados para la sesión del día 26 de septiembre de 2018.

CAMARA DE DIPUTADOS 22 SESIÓN ORDINARIA 22 REUNIÓN **26 DE SEPTIEMBRE DE 2018** ASUNTOS ENTRADOS

I- PROPOSICIONES DE **HOMENAJES**

1.-

Con fundamentos del señor diputado autor Marcelo David Sosa y demás integrantes del bloque Frente Unidad referido Justicialista, a: rendir homenaje a don Juan Wenceslao Gez, en el 153° aniversario de su ocurrido el natalicio, 28 septiembre de 1865 en la localidad de Nogolí, Departamento

Belgrano". Expediente N° 432 Folio 182 Año 2018.(mg)

Α **CONOCIMIENTO** EN CONSIDERACIÓN

2.-

Con fundamentos de los señores diputados autores Daniel González Espíndola, Mario Alume, Francisco y demás Sergio Amieva integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: rendir homenaje a Julieta Ante Malaga, por su dedicación y compromiso con el deporte, en particular con la Equitación en Salto a nivel provincial y Nacional". Expediente N° 433 Folio 182 Año 2018. (mg)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

3.-

Con fundamentos del señor diputado autor Mario Marcelo David Sosa v demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: rendir homenaie la locutora, a

Diario de Sesiones N°22

conductora y animadora radial Doña Yolanda Aprea de Funes, conocida más como **Patricia** Funes, por su inmensa travectoria los medios comunicación". Expediente Nº 439 Folio 183 Año 2018. (ma)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

II- COMUNICACIONES OFICIALES a) Ordenanzas Municipales

1.-

Nota S/N° (12-09-18) del señor Luis Javier Zapata, Jefe del Fernando Programa Asuntos Municipales, Ministerio de Gobierno, Justicia y mediante la cual adjunta Culto, Expediente Ν° 0000-9110566/18 provecto de Ordenanza referido a: "Designación de Juez de Faltas Itinerante", correspondiente a la Municipalidad de San José del Morro. (MdE 812 F. 116/18 Letra "Z"). Expediente Interno Nº 244 Folio Nº 163 Año 2018. (kpg)

CONOCIMIENTO Υ Α COMISION **BICAMERAL** PERMANENTE DE CONTROL DE **LEGALIDAD** DE **ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES** COMISIONADOS **MUNICIPALES PROVINCIALES**

2.-

Nota S/N° (20-09-18) del señor Luis Fernando Javier Zapata, Jefe del Municipales, Programa Asuntos Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, mediante la cual adiunta Expediente Ν° 0000-9110574/18 proyecto de Ordenanza referido a: **"Código** de Faltas", correspondiente la Municipalidad de San José del **Morro.** (MdE 813 F. 117/18 Letra "Z"). Expediente Interno N° 245 Folio N° 164 Año 2018. (kpg)



CONOCIMIENTO Υ Α LΔ COMISIÓN **BICAMERAL** PERMANENTE DE CONTROL DE **LEGALIDAD** DE **ORDENANZAS POR DICTADAS INTENDENTES** COMISIONADOS **MUNICIPALES PROVINCIALES**

3.-

Nota S/N° (20-09-18) del señor Luis Fernando Javier Zapata, Jefe del Programa Asuntos Municipales, Ministerio de Gobierno, Justicia y mediante la cual adiunta Ν٥ 0000-8220729/18 Expediente provecto Ordenanza referido de a: "Ratificación del Convenio Intermunicipal", correspondiente Municipalidad de **Llerena.** (MdE 814 F. 117/18 Letra "Z"). Expediente Interno N° 246 Folio N° 164 Año 2018. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

III- PROYECTOS DE RESOLUCIÓN 1.-

Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del Interbloque Avanzar y Cambiemos por San Luis, referido a: Apruébese las estadísticas judiciales correspondientes al primer semestre del año 2018, con salvedades. Expediente N° 427 Folio 180 Año 2018. (mg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

IV- PROYECTOS DE DECLARACIÓN 1.-

Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar** de Interés Legislativo la "IV Jornada de Enfermería Neonatal hacia Cuidado Integral", organizado por de enfermería del equipo Servicio de Neonatología de la **Maternidad Provincial "Doctora Teresita Baigorria".** Expediente Nº 424 Folio 180 Año 2018. (kpg)

CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

2.-

Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de** Interés Legislativo la "Campaña Nacional de Seguimiento de Vacunación contra Sarampión y Rubéola", a desarrollarse a partir del 1º de octubre y hasta el **30** de noviembre de 2018. Expediente Nº 425 Folio 180 Año 2018. (kpg)

CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

3.-

Con fundamentos del señor diputado autor Marcelo David Sosa y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Declarar beneplácito por la puesta en marcha del "Plan Carnes San Luis", por el Gobierno de la Provincia de San Luis". Expediente N° 441 Folio 184 Año 2018. (mg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

4.-

Con fundamentos del señor diputado autor Marcelo David Sosa y demás integrantes del bloque Frente Unidad



Justicialista, referido a: **Declarar** beneplácito por la labor de limpieza de lotes del Grupo Ecológico "Aire Puro", en Villa Mercedes". Expediente N° 440 Folio 184 Año 2018. (mg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

5.-

Con fundamentos del señor diputado autor Marcelo David Sosa y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés Legislativo las IV Jornadas Bibliotecarios** nacionales para "Bibliotecas: un puente lecturas y lectores", que se llevará a cabo los días 3, 4, 5 y 6 de octubre de 2018, en las instalaciones del Instituto Formación Docente Continua (IFDC), San Luis". Expediente N° 438 Folio 183 Año 2018. (mg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

6.-

Con fundamentos del señor diputado autor Ricardo Chaves y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés Legislativo la conmemoración el 27 de septiembre como "Día Mundial del Turismo".** Expediente N° 436 Folio 183 Año 2018. (mg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

7.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Declara de Interés Legislativo el "Día Mundial de la Retinosis Pigmentaria", que se conmemora el último domingo

del mes de setiembre. Expediente N° 435 Folio 182 Año 2018. (mg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

8.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de** Interés Legislativo todas actividades que se realicen partir del 26 de septiembre, "Día Prevención Mundial de **Embarazo** No **Planificado** en **Adolescentes**". Expediente N° 434 Folio 182 Año 2018. (mg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

9.-

de los señores Con fundamentos diputados autores Daniel González Espíndola, Mario Alume, Francisco Irusta, Sergio Amieva demás У integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Declarar de Interés Legislativo el seminario de "Introducción la cocina а **Biomédica".** Expediente N° 430 Folio 181 Año 2018. (mg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

10.-

Con fundamentos del señor diputado autor Mario Alume y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Declarar de Interés Legislativo la conmemoración el 23 de septiembre como "Día Internacional contra la explotación sexual y la trata de mujeres, niñas y niños". Expediente N° 429 Folio 181 Año 2018. (mg)



A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

11.-

fundamentos Con de la señora diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: "Repudio por la decisión del Gobierno Nacional de eliminar la tarifa social eléctrica". Expediente N° 426 Folio 180 Año 2018. (mg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

12.-

Con fundamentos señores de los diputados autores Sergio Amieva, Carmelo Mirábile, Daniel Gonzalez Espíndola, Mario Alume y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: "Declara de Legislativo Interés la conmemoración de la sancionó la Lev N° 23.849 que puso en vigencia la Convención sobre los **Niño".** Expediente Derechos del N° 431 Folio 181 Año 2018. (mg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

V- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES

1.-

Con fundamentos del señor diputado autor Marcelo David Sosa y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional se sirva informar sobre el destino del dinero recibido en razón del préstamo acordado con el Fondo Monetario

Internacional". Expediente N° 437 Folio 183 Año 2018. (mg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

2.-

Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del Interbloque Avanzar y Cambiemos por San Luis, referido a: Solicitar al Poder Ejecutivo, por su intermedio al Ministerio de Obra públicas e Infraestructura y al Ministerio de Medio Ambiente, para que se informe sobre la expropiación de inmuebles circundantes del cauce del Río Quinto. Expediente N° 428 Folio 181 Año 2018. (mg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

VI- DESPACHOS DE COMISIONES

1.-

De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica, en el Expediente N° 050 Folio 088 Año 2018 proyecto de Ley referido Programa a: Crear el Concientización е Información para el uso responsable de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), para Prevención concientización У Ciberacoso frente al "Grooming". Miembro Informante diputado Marcelo Sosa. (bv)

DESPACHO Nº 60/18 UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

VII- ORDEN DEL DÍA a) De la sesión de la fecha 1.-

DESPACHO Nº 59/18 - MAYORÍA

De la Comisión de Legislación General, en el Expediente N° 404 Folio 175 Año 2018 proyecto de declaración referido a: **Declara el enérgico repudio por la transferencia de los fondos**



autorizados por el presidente de la Nación Mauricio Macri. Miembro Informante diputada María Eva Morel. (bv)

VIII- LICENCIAS

TRATAMIENTO DE TEMAS



-4--HOMENAJES-Don Juan W. Gez / Julieta Ante Malaga / Yolanda Aprea Funes

Sr. Pte. Mirábile: Comenzamos con el tema homenajes. Punto N° I-1), Expediente N° 432, Folio 182, Año 2018, rendir homenaje a don Juan Wenceslao Gez, en el 153° aniversario de su natalicio, ocurrido el 28 de septiembre de 1865, en la localidad de Nogolí, Departamento Belgrano.

Punto N° I-2), proposición de homenaje, expediente N° 433, Folio 182, Año 2018, rendir homenaje a Julieta Ante Malaga por su dedicación y compromiso en el deporte, en particular con la equitación en salto a nivel provincial y nacional.

Punto N° I-3), Expediente N° 439, Folio 183, Año 2018, rendir homenaje a la locutora, conductora y animadora radial doña Yolanda Aprea de Funes, más conocida como Patricia Funes, por su inmensa trayectoria en los medios de comunicación.

Si ningún diputado va hacer uso de la palabra, pasamos a votar los homenajes.

-Así se hace-

Sr. Secretario Alume Sbodio: ¿Diputado Casas, diputado Escudero, diputado Mirábile: les confirmo sus votos?

-Hay asentimiento-

Sr. Pte. Mirábile: Los homenajes han sido aprobados por unanimidad.

Con el voto afirmativo de los señores diputados se ha dado sanción definitiva a los presentes proyectos de homenajes.

-5--MOCIÓN-Tratamiento Sobre tablas Puntos N° IV-1) - 2) - 3) - 4) - 5) - 6) - 7) - 8) - 9) - 10) - 11) - 12)

Sr. Pte. Mirábile: Pasamos ahora a los temas del orden del día.

Sr. Martínez: Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputado Luis Martínez.

Sr. Martínez: Gracias, señor presidente. De acuerdo а lo conversado con el resto de los bloques, nosotros vamos a solicitar en el Punto Nº IV del Sumario de la fecha, proyectos de declaraciones, apartados 1), 2), 3), 4), 5), 6), 7), 8), 9), 10) y 12), y hago un paréntesis con el 11) que vamos a pedir votación solo por separado, pero todos ellos serán sobre tablas y sin oralizar. Nada más, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado.

-6--MOCIÓN-



Tratamiento Sobre tablas Expte. N° 038/18

Sr. Cacace: Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputado Cacace.

Sr. Cacace: Gracias, presidente. Vamos a acompañar desde nuestro Interbloque los pedidos formularan desde Unidad Justicialista, a excepción del Punto Nº 11) en el que sí solicitamos la votación por separado. Y vamos hacer también una moción de tratamiento sobre tablas del proyecto de ley referido a la creación de una residencia para familiares de pacientes internados en la Capital provincial que residan en el interior, éste es el Expediente N° 038, Folio 085, Año 2018. Y hará la fundamentación de las razones de urgencia el diputado Rigau.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado. Si ningún presidente de bloque va a hacer uso de la palabra, por Secretaría Legislativa vamos a dar lectura a lo acordado para votar.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Bien. Vamos a votar la habilitación y la cuestión de fondo de los proyectos de declaración que se encuentran en los Puntos N° IV-1) al 10) incluido y también el Punto N° IV-12).

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, Secretario. Sírvanse votar.

-Así se hace-

Sr. Secretario Alume Sbodio: ¿Diputada Delarco, diputado Mirábile, diputada Causi, diputado Cacace: les confirmo sus votos?

-Hay asentimiento-

Sr. Pte. Mirábile: Las declaraciones han sido aprobadas por unanimidad.

Pasamos a votar el Punto N° IV-11), Repudio a la decisión del Gobierno Nacional de eliminar la tarifa social eléctrica. Sírvanse votar.

-Así se hace-

Sr. Secretario Alume Sbodio: ¿Diputado Mirábile, diputado Cacace, diputada Causi, diputado Rigau: les confirmo sus votos?

-Hay asentimiento-

Sr. Pte. Mirábile: El proyecto ha sido aprobado por mayoría.

Señores diputados, se pone a consideración de los señores diputados los temas que están en el Sumario con el destino que en cada caso allí se dispone. Sírvanse votar.

-Así se hace-

Sr. Secretario Alume Sbodio: ¿Diputado Mirábile, diputada Ochoa, diputado Giménez: les confirmo sus votos?

-Hay asentimiento-

Sr. Pte. Mirábile: El Sumario ha sido aprobado por unanimidad.

-7-RAZONES DE URGENCIA PUNTO N° 6Expte. N° 038/18

Sr. Pte. Mirábile: Pasamos ahora al Punto N° VII, Orden del Día... iAh, perdón! Como ha pedido del diputado Cacace de tratar el Expediente N° 038, Folio 085, Año 2018.

Tiene la palabra, diputado Rigau, para dar las razones de urgencia.

Sr. Rigau: Gracias, señor presidente. Señor presidente, las razones urgencia es porque fundamentalmente siempre hay problemas que cuestiones de salud que nos involucran, creemos que es un problema de urgencia, У fundamentalmente poraue este proyecto ya lleva un tiempo presentación, que no ha sido tratado, y que realmente estamos esperanzados



que tenga algún visto por parte del oficialismo, que nos digan qué intencionalidad tienen o no de poder avanzar.

Este proyecto es simple, un proyecto que busca la creación de una residencia para los familiares de aquellas personas que tienen gente internada en la capital provincial, donde está el centro más compleio, podríamos decir, para la atención médica social y, bueno, en muchísimos de esos casos a todos los miembros del interior provincial se les dificulta llegar a la capital, y una vez que llegan después tienen que, además de la complejidad ya de por sí que acarrea tener a un familiar enfermo y acompañarlo hasta la ciudad, esto después trae la problemática que los parientes tienen que estar alojados acompañándolos, y eso no es una cuestión fácil, usted como referente del interior lo sabrá, que sabe esto dificulta que el familiar tiene que viajar todos los días para atenderlo, o tiene que quedarse en el hospital durmiendo de una manera muy incómoda, o encontrar, de alguna manera, alguien que le preste una habitación, o, en peor de los casos, o, mejor de los casos, si tuviese plata tiene que buscar un hotel para dormir los días que este paciente esté internado. Por eso es que esta residencia lo que plantea es que aquellas familias de aquel que está internado que vive a más de treinta kilómetros pueda vivir pueda residir en esta residencia; bueno, nosotros hemos planteado por tres días pero después Ministerio de Salud en el caso que lo estipule hará la reglamentación correspondiente. Fundamentalmente, señor presidente, debemos garantizarle a todos los sanluiseños del interior provincial una atención médica digna y facilitarle la complejidad que conlleva esto, sobre todo su estadía; es por eso que buscamos el respaldo del gobierno, buscamos el respaldo del oficialismo para que nos acompañen y podamos tratarlo. Este es un proyecto que ya se lleva adelante en muchas localidades del país donde cada uno de estos centros importantes estatales tiene, o va a acompañado de la mano de una residencia para que puedan estar ahí, o pernotar los familiares que acompañar que la situación; dado que en el interior de la Provincia además la situación médica es bastante caótica, bastante precaria esto lo hemos repetido muchísimas veces en la mayoría de las localidades del interior salvo con raras excepciones hav médicos solamente hasta las tres de la tarde; y para eso deben arrimarse siempre a los centros de salud de la Capital, o en el caso de Villa Mercedes, o algún centro de importancia, que son pocos. Pero el interior provincial se encuentra muy desprotegido en cuanto a la salud. Es por eso que esperamos que nos acompañen, señor presidente, entendemos que hay fondos en la provincia que, a veces, no tienen el mejor destino y creo que realmente puede ser un destino importante.

El gobernador habló de que quiere trabajar desde la periferia a la Capital, del interior a la Capital; y, bueno, este es un proyecto que justamente apunta a esa situación, espero que entiendan la situación y que realmente quieran acompañar. Gracias, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado Luis Martínez.

Sr. Martínez: Gracias, señor presidente; simplemente manifestar que, en algún sentido, uno puede estar de acuerdo; pero esa expresión que el propio diputado ha usado de la

prefiera al centro significa lo que hoy justamente está sucediendo a las cinco de la tarde con la inauguración del hospital de Merlo. Lo que sucederá en los próximos días con la inauguración del hospital de El Trapiche, casa del propio diputado; por lo tanto nuestro esfuerzo está orientado, momento, a llevar la salud precisamente a los pueblos: no descartamos que es un fin noble, no estamos diciendo que no. Simplemente estamos diciendo que la prioridad está orientada en principio al desembarco territorial a todo el sistema de salud para que nadie tenga que moverse, precisamente, de su lugar. Así que simplemente esa es la razón por la que no vamos a aprobar la tablas; no estov negando el fondo, o la nobleza que pueda tener la intención; simplemente nuestro bloque no va a acompañar, en este sentido, un tratamiento Sobre tablas.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado. Pasamos a votar lo solicitado por el diputado Cacace; sírvanse votar.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Diputado Cacace, ¿le consulto por su voto?

Sr. Pte. Mirábile: La habilitación ha sido rechazada. El proyecto continúa en comisión.

-8--DESPACHO Nº 059/18-

Sr. Pte. Mirábile: Pasamos al Romano VIII, Romano VII, perdón; orden del día Despacho 59 del '18, por mayoría, de la Comisión de Legislación General; declara el enérgico repudio por la transferencia por los fondos autorizados por el presidente de la Nación Mauricio Macri.

Tiene la palabra la diputada Eva Morel.

Sra. Morel: Gracias, señor presidente; bueno, dado que el autor del proyecto el diputado Marcelo Sosa y presidente de bloque no se encuentra; voy a informar sobre este proyecto de repudio, o declaración de repudio. Este provecto está basado resolución firmada por el ministro Dujovne, que es Ministro de Hacienda de la Nación, y Marcos Peña donde se dispuso que el 10 de septiembre del 2018, incrementar el presupuesto de seguridad, digamos, ampliando los créditos; o sea, el justificativo fue ampliando el créditos vigente de la Policía Federal Argentina financiándolo con la reducción del presupuesto del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y de la Secretaría Nacional de la Niñez, Adolescencia y Familia del Ministerio de Salud y Desarrollo Social. O sea, esto, ¿qué quiere decir?, que lo que se dispuso por esta resolución fue manejar los fondos, o arbitrariamente destinar los fondos de Educación y destinados a la Niñez a el Ministerio de Seguridad...; no sé qué es lo que causa gracia porque en realidad ya prácticamente redujeron además el Ministerio de Salud por ende, también, han recortado cargos públicos, solamente están dejando sin trabajo a la gente. Así que, bueno, no me extraña la actitud; este tipo de decisiones van en detrimento de la paz y la prosperidad...

Sr. Pte. Mirábile: Diputada Morel, le solicita una interrupción el diputado Abdala.

Sra. Morel: Sí, se la otorgo.

Sr. Pte. Mirábile: Se la concede. Tiene la palabra, diputado.

Sr. Abdala: Gracias, señor presidente; gracias, diputada; me sentí tocado en dos fragmentos de tu alocución, donde dijiste: que nos causa gracia. Y



después que nada nos importa, o algo parecido; la verdad que yo te pido respeto porque cuando nosotros cuando hablamos con altura esencialmente respetándonos. Creo que, indudablemente, nos causo gracia es un tema aieno a lo que usted lo cual estaba estaba hablando: escuchando, te demuestro que te estaba escuchando. Lo que sí recién empiezas con tu alocución; después cuando termines tu alocución seguramente te responderé desde lo técnico a un repudio que naturalmente adelanto mi votación en contra. Gracias, señor presidente, gracias, diputada; y valoren de que he sido cauto cuando me dan interrupción. Así que muchas gracias, diputada.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado. Continúe, diputada Morel en el uso de la palabra.

Sra. Morel: Diputado, la verdad que agradezco su altura У consideración; en tener que aclararme que usted me está escuchando y se está riendo mientras yo trabajo y usted trabaja, de otras cosas ajenas a lo que nos ocupa este recinto... en (Interrupciones-diálogos)Es falta de respeto, pero, bueno, si usted no la considera, no importa; la verdad es que poco interesa esa altura que es tan...(Interrupciones) Ah!, bueno, no...

Sr. Pte. Mirábile: No dialogue, diputado; diríjase a Presidencia, por favor.

Sra. Morel: Estamos trabajando; voy a expresar los fundamentos del autor del proyecto porque me parece importante respetarlos. El presidente toma determinaciones en detrimento de la paz y la prosperidad de nuestra Patria, resulta inamisible para un país que pretende crecer, recortar el

presupuesto de áreas tan importantes como es la educación y la protección social de nuestros niños y adolescentes para asignarlo a una fuerza policial, a gendarmería y fuerzas armadas. En el mundo se adopta la educación y el cuidado de los niños como el motor del crecimiento y la prosperidad de los pueblos, por ello esta nueva decisión arbitraria unilateral atenta У directamente contra el pueblo y la asistencia que por Constitución el Estado debe otorgar a todo argentino. Toda disminución de los presupuestos nacionales que atenten directamente contra la aplicación de las políticas públicas en las áreas de educación, salud desarrollo social transforman indefectiblemente en un atraso social y en un abandono premeditado de los más necesitados, echando por tierra la justicia social, que por décadas, fue el pilar de la Argentina feliz e incluida. Por ello solicito todos mis colegas a legisladores aue acompañen enérgica decisión este proyecto de repudio. Agrego que además informa que esta resolución implica una reducción de mil seiscientos treinta y nueve millones de resos en transferencias universidades а nacionales, que en ciencia se designan trescientos cuarenta y seis millones por recortes a los ministerios. En ambiente quince millones, en infancia recortan ciento veintinueve millones del programa de integración y ciento diecisiete millones de promoción primaria de la infancia. Hay una poda de cuatrocientos cuarenta y nueve millones del Plan Belgrano, veinte millones de la Secretaría de Turismo y esto es para Gendarmería destinado Nacional, solamente Gendarmería Nacional.

Bueno, solicito que nos acompañen en este repudio y gracias, presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputada. Tiene la palabra el diputado Cacace.

Sr. Cacace: Gracias, presidente. A mí me parece bueno, que la diputada Morel pueda opinar sobre el presupuesto nacional y esto lo puede hacer a partir de que la nación tiene un presupuesto. Primero que tiene un presupuesto para el año 2018, que cuando es ejecutado...

Sra. Morel: Pido la palabra...

Sr. Cacace: No la voy a conceder, presidente. Acaba de hablar...

Sr. Pte. Mirábile: No le concede, diputada la palabra...

Sr. Cacace: Ahora es mí intervención...

Sr. Pte. Mirábile: diputados..., después solicite la palabra, diputada y se la vamos a dar, se la vamos a otorgar. Continúe, diputado Cacace.

Cacace: Primero es positivo porque hay un presupuesto, porque hav una Ley de Administración Financiera de la Nación, que establece limitaciones al jefe de gabinete, para poder reasignar 5% de las solo partidas presupuestarias. Distinto al caso de la provincia de San Luis, donde el gobernador puede reasignar ilimitadamente las partidas presupuestarias, recordemos que era así, también durante administración... (Interrupción de la diputada Morel)

Que se calle, por favor, presidente. Porque yo la escuché y ahora habló yo. Las decisiones administrativas que toma el jefe de gabinete, eran del 100x100 ilimitadas durante la presidencia de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner, y se redujeron a un 5% a partir de la iniciativa del presidente Macri. Y, sobre todo es positivo que la diputada Morel

pueda discutirlo porque en la Nación las modificaciones sobre presupuesto se publican, distinto a San Luis donde no se publican a pesar que la ley obliga a la remisión semestral de la ejecución Presupuestaria, lo cual el gobernador no cumple. A pesar de que la Constitución establece que el Estado Tesorería se debe informar mensualmente, lo cual el Gobernador tampoco cumple. Y estos son los logros de la administración provincial que nos llevan a estar últimos entre las provincias Argentinas en el índice de trasparencia presupuestaria, por no publicar ninguna de nuestras decisiones sobre la ejecución presupuesto.

Ahora bien, discutamos sí quiere el tema del presupuesto nacional y también de los que nos ataña a nosotros que es del presupuesto de la provincia. Hubo mucha preocupación... (Interrupciones) me parece que no entiende presidente el concepto de que el orador soy yo y que no le he concedido...

Sr. Pte. Mirábile: diputada no dialoguemos, después le voy a conceder la palabra. Continúe diputado.

Sr. Cacace: Se estaba esperando el presupuesto nacional, el cual fue presentado en término el 15 de septiembre como indican las leyes nacionales. Es darle a notar que hace años 60 presidente nuestro presupuesto tiene un déficit promedio del 2% primario y del 4% del PBI cuando se incluye el pago de intereses de la deuda. Este es el primer presupuesto del año 2019 que se presenta con equilibro en las cuentas públicas, y por supuesto, para llegar a ese equilibrio en las cuentas públicas ha habido esfuerzos en término de la reducción de gastos del Estado. Esta



ha sido la decisión del presidente, en pos de poder equilibrar las cuentas de que lleguemos a déficit 0 y eso lo que se ha presentado al presupuesto 2019. Pero quiero dar claridad en algunos puntos, para que no hablemos. (Interrupciones) No la concedo.

Sr. Pte. Mirábile: Diputado le solicitan una interrupción.

Sr. Cacace: No la concedo, no la concedo.

Sr. Pte. Mirábile: No se la concede diputada.

Sr. Cacace: Ya tuvo su oportunidad de hablar, hizo el informe por el despacho. Ya le estoy diciendo que no le voy a conceder, que no insista. Es un debate en el que después puede volver a pedir la palabra sin ningún problema.

Los ejes que tiene el presupuesto para que se conozcan, se pasa de un déficit primario del 2,6% del PBI a un déficit 0 para el año 2019. En partes iguales hay una reducción del gasto, es decir, 1.3 puntos el PBI son de reducción del gasto y 1.3% del PBI son incrementos en los ingresos como la decisión que se ha tomado, por ejemplo, de establecer las retenciones a las exportaciones. Se ha dispuesto, es cierto, una rebaja de gastos corriente, del gasto político y también de un congelamiento de las contrataciones a la administración pública nacional.

Es dable también mencionar presidente, que hay una negociación con las provincias, para que el esfuerzo también, sea hecho por parte de los provinciales. aobiernos Dado tomemos por ejemplo, el caso de la de San Luis. Provincia presupuesto, el 80% lo constituyen en trasferencias nacionales, es decir, 4 de cada 5 pesos que la Provincia de San Luis gastan, son trasferencias que recibe desde el Gobierno de la Nación y que en términos absolutos, desde el comienzo, la Presidencia de Mauricio Macri se ha duplicado, es decir, ha crecido más de un 100% los recursos de origen nacional, que tiene la provincia de San Luis, y es de entender, que cuando tenemos una crisis económica, no solo el gobierno federal debe hacer ciertos esfuerzos, sino que corresponde al Gobierno de la Provincia que los haga también. Y, esto lo digo porque por ejemplo, cuando discutimos los temas de los subsidios, que obviamente de a partir aue tenemos subsidios, que generamos gastos, que generamos endeudamientos. Al gobernador de nuestra provincia le gusta ir v criticas como están haciendo los diputados oficialistas ahora, las decisiones sobre gastos que toma la nación, pero no mira las suyas propias. Es, supuesto devaluar la responsabilidad del Gobierno Nacional, sobre cuestión de las tarifas, como fue en el repudio que se votó anterior mente, cabe pero también mencionar presidente, que el gobernador de la provincia tiene un fondo tarifario eléctrico, que viene en los fondos de la nación y no lo usa para subsidiar las tarifas que es para lo que debiera usarlo.

Critica a la nación, por el aumento de los valores de generación, pero después le autoriza a EDESAL a aumentos de los valores de distribución, por encima de la inflación; entonces, eso es hipocresía. Criticar lo que hace el otro, pero en la parte que a mí me toca no hago nada para ayudar.

En cuanto a los puntos de inversión social que mencionó varios, presidente, la diputada. No hay recortes hacia adelante en esos ítems de inversión



iubilaciones, social, programas sociales, mantiene su presupuesto, quedan excluidos los recortes, hay programas sociales como la asignación universal por hijos, que tiene refuerzos ahora en los meses de septiembre y diciembre. La inversión social tendrá un aumentito del 32% y la seguridad social de un 35%. El gasto en salud, más allá de la discusión en secretaria, ministerio que parecen centrarse en eso, crecerá en un 29% y al igual aue...

Sr. Pte. Mirábile: Diputado, el diputado Escudero le Solicita una interrupción.

Sr. Cacace: Es un debate que se van a poder anotar todos, presidente, así que invito que se anoten.

Sr. Pte. Mirábile: La diputada Santos, también solicita la interrupción. No le otorgo la palabra diputada, por favor. Continúe diputado Cacace.

Cacace: Gracias presidente. También aumenta 95% en gastos en remedios y vacunas, asistencia social un 29% y los programas alimentarios un 60%. En cuanto a lo que dijo de las universidades, las universidades tienen un presupuesto que es de 98% lo pedido por el CIN que es un record histórico, en términos de otorgamiento respecto de los que solicita el Consejo Inter Universitario Nacional y para el año que viene tiene un incremento también del 35% llegando a las trasferencias a ciento cuarenta y cinco mil millones de pesos, que es un 3,9% del presupuesto, siendo que presupuesto anterior era del 3,3% es decir, hav un incremento en la participación de porcentual las universidades transferencias a las sobre el presupuesto total de cero punto seis; del mismo modo hay una inversión de ciento sesenta millones de pesos en Infraestructura

para terminar todas las obras en ejecución, presidente, rutas, autopistas, aeropuertos, escuelas, hospitales, cloacas, agua potable, etc.; ha establecido ya el presidente un compromiso para que las tarifas de servicios públicos en el año 2019 no aumenten por encima de la inflación.

Y debo mencionar respecto al tema de las provincias que desde el comienzo ha habido una disposición constante, múltiples acuerdos y decisiones que han favorecido los ingresos de las provincias y eso es lo que permite a las provincias tener mayores recursos, autonomía, tener superávit; lo pongo año números, en el 2015. presidente, lo que las provincias recibían era menos del cuarenta por ciento de la recaudación federal de impuestos, en este año 2018 ya ha crecido siete puntos porcentuales al cuarenta y siete por ciento, y en el año 2019 crecerá tres puntos más, hasta hacer la participación de las provincias cincuenta por ciento de la recaudación federal de impuestos, equivalente a lo que tiene el Gobierno Nacional.

Ahora, todo esto lo podemos discutir a como partir de, digo, hay presupuesto, hay una ejecución presupuestaria pública, y le permite hacer estos repudios a la diputada Morel; ahora, por qué no miramos, presidente, que en la Provincia de San Luis cuando pudimos ver la última eiecución presupuestaria no cumplieron las partidas que había establecidas en salud, cumplieron tampoco las partidas que estaban establecidas en educación, no se cumplieron las partidas que estaban establecidas en seguridad, todas las cuales sufrieron recortes por parte del gobernador de la provincia, a través de decretos que él dictó, los cuales no publicó y sobre los cuales a la diputada

no la escuché decir ni una palabra, es decir, la reducción presupuestaria y los recortes que se realizaron en la Provincia de San Luis no dijeron nada. Y me parece bien que discutamos lo de nación, y por eso lo discutiendo, el impacto que tenga sobre las provincias, pero también corresponde que discutamos lo de la provincia v no lo estamos haciendo; v debo mencionar sobre esto, presidente, porque tiene una gravedad institucional importante, y es que han pasado ya, han transcurrido veinticinco días de la fecha de presentación del presupuesto que tenía el gobierno de la provincia y no ha cumplido con la manda de mandar un presupuesto como la gente, digamos, a esta Legislatura, es decir un presupuesto que tenga programas, un presupuesto que tenga previsiones del gasto, un presupuesto que tenga cálculos de recursos, todo como lo estipula nuestra ley; inicialmente dijeron que no lo presentaban porque no presupuesto nacional, el presupuesto nacional se presentó hace diez días y seguimos sin tener presupuesto en la provincia, hizo una conferencia de la ministro de hacienda prensa diciendo que iba a incorporar una adenda a esa documento de seis páginas que habían enviado, esa adenda no llegó, ella tampoco ha venido, la Comisión de Finanzas no funciona, y acá no hay presupuesto

Entonces, si quieren podemos seguir acá en esta Cámara discutiendo, o lo hacemos en la televisión, o lo hacemos en el café, sobre las decisiones del presidente sobre el presupuesto nacional, pero la responsabilidad que a nosotros compete, que es la de sancionar un presupuesto provincial, nada, presidente, no tenemos sobre

qué discutir, entonces, ni siquiera podría dar una opinión de que me parece bien o mal el gasto que va haber en educación, salud, seguridad, para el año que viene en la provincia, porque no lo sé, simplemente ha habido un envío de un documento que autoriza al gobernador de la provincia a gastar treinta y un mil millones de pesos no sé en qué, entonces ni siquiera si se me ocurriera hacer un repudio o una felicitación sobre algo, podría hacerlo porque no tengo la información.

Entonces, sí solicito, presidente, que nos dediquemos a tratar el presupuesto provincial, el cual ha sufrido ya en su ejecución de hoy múltiples recortes sobre los que no decimos nada, y sobre los que el gobernador tiene facultad ilimitada y no...

Sr. Domínguez: ¿Me permite una interrupción?

Sr. Pte. Mirábile: Diputado: el diputado Domínguez le solicita una interrupción ¿Se la concede?

Sr. Cacace: Estoy terminando.

Sr. Pte. Mirábile: No se la concede, diputado.

Sr. Cacace: Y que nos aboquemos de esta manera a hacer lo que nos toca, que es discutir el presupuesto de la Provincia de San Luis para el año 2019. Gracias, presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado. Si ningún otro presidente de bloque va hacer uso de la palabra, abrimos la lista de oradores.

¿Diputados, ningún otro diputado va hacer uso de la palabra? Pasamos a votar... Abrimos la lista de oradores, Abdala y Sosa, y cerramos la lista de oradores, la miembro informante cierra el debate, pero yo estoy hablando de la lista de oradores, la lista de oradores está cerrada, tenemos el diputado Abdala, Cacace, Sosa y Morel.

Tiene la palabra, diputado Abdala.

Sr. Abdala: Gracias, señor presidente. comunicarle Esencialmente diputada Morel que no voy acompañar este proyecto de repudio porque ya el tema de los repudios al Gobierno Nacional es un deporte en esta Cámara, la verdad que me encantaría debatir y discutir los temas del ciudadano de San Luis, cómo meiorarle la calidad de vida v las próximas proyecciones de los últimos meses, de los próximos veinte o treinta años de nuestra querida provincia, generar proyectos, generar ideas, y simplemente tenemos repudios que además son netamente infundados.

Cuando me refiero а aue infundados es porque vale la pena recordar que hace más de cincuenta años Gobierno nuestro Nacional, nuestro país, viene presentando presupuestos con déficit fiscal, es decir se gasta más de lo que se entra, creo que esto la verdad no se tolera en ningún ámbito de lo privado, solamente lo público lo puede permitir, en donde da lo mismo, no se toma con la seriedad que realmente se merecen los administradores de la función pública; creo que a partir de este momento, de la seriedad que tienen que tener los hombres de la función pública, bien vale la pena resaltar y empezar a sentirnos orgullosos por tener un presupuesto déficit cero, que más allá del repudio que por cierto no comparto, como ya anticipé mi voto, creo que muchos de los que estamos acá valoramos que la provincia tenga un presupuesto equilibrado, y si la provincia tiene presupuesto un equilibrado, y bregamos por ello, no entiendo por qué cuando la Nación quiere tener presupuesto un

equilibrado lo castigamos, o lo criticamos...

Sr. Domínguez: ¿Me permite una interrupción?

Sr. Pte. Mirábile: Diputado Abdala: le solicita una interrupción el diputado Domínguez ¿Se la concede?

Sr. Abdala: Sí, al diputado Domínguez se la doy, le pido simplemente que sea breve, pero está concedida.

Sr. Pte. Mirábile: Se la concede.

Tiene la palabra, diputado.

Sr. Domínguez: Gracias, compañero presidente, gracias, colega. Cortito. Sino que le quería decir recién que cuando se tocó el tema sobre el presupuesto provincial, todos sabemos por qué vino un presupuesto acortado, un presupuesto cerrado, va a venir ampliado por programa como ha sido la práctica o la mecánica establecida durante los años anteriores, que fue un proyecto de ley que generó San Luis, el presupuesto no estaba mal, simplemente la incertidumbre macroeconómica del Gobierno Nacional es que obligó hacer un presupuesto serio, no un dibujo como es el que está haciendo el Gobierno Nacional, que anda el presidente en Estados Unidos pasando la gorra a ver cuánto le pueden dar de dinero, es un desastre esto, es terrible, yo no quiero usar términos politiqueros ni nada por el estilo.

Ustedes no sé de qué se sienten orgullosos, el país está en la peor situación de la Historia Argentina, en la peor situación de la historia Argentina, esa es la realidad, y nos quieren venir a nosotros a poner que somos el uno por ciento, el uno por ciento del país, y hemos dado muestra de enorme solvencia y capacidad para, en la minoría, poder hacer algo que en su conjunto la economía a la sociedad de San Luis le sirve, un estado social con

una economía competitiva. Entonces, creo que..., no nos tiremos bajo; está critica permanente buena la Gobierno Nacional porque ya es el pueblo argentino el que no soporta a gobierno, se enojaron Zaffaroni y le pusieron cosas y le pusieron cosas que no dijo en la boca de Zaffaroni; Zaffaroni le dijo: que mientras más rápido se vaya este gobierno. No dijo: que había que golpearlo; va a dejar de hacer daño al argentino, pueblo ise está profundizando el año!. Ahora desesperado un presidente bailando allá, diciéndole que va a competir porque le dice al fondo que va a competir. Y, acá no sé qué va a hacer, si tiene más ganas de irse, iEs un desastre!; perdone, diputado, que le usé un poquito más de tiempo. Gracias.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado. Continúe, diputado Abdala.

Sr. Abdala: Gracias, señor presidente: me voy a permitir agradecerle al diputado preopinante por su paso en el Congreso, en la Cámara de Diputados de la Nación, en el cual, indudablemente, pensé que habría enriquecido, digamos, su valor por el trabajo allá en la Cámara de Diputados y veo que, indudablemente, no ha terminado de percatarse con la seriedad que se trabaja; o, al menos, que desde acá se ve que se trabaja en la Cámara de Diputados en donde esta era la oportunidad, indudablemente, de participar y esbozar y haber presentado proyectos y debates que oialá lo hubiera hecho con el énfasis que lo hace aquí en San Luis. Pero, bueno, si el diputado preopinante está a favor de Zaffaroni por cierto que me después manifestarle permito antípoda en ese sentido de criterios.

Pero, volviendo al tema que nos ocupa quiero fundamentar el tema de porque este repudio y es...

Sr. Pte. Mirábile: Diputado, el diputado Escudero le solicita una interrupción.

Sr. Abdala: El diputado se va a demorar, le pido disculpas, pero no...; bueno, me rectifico se la concedo y espero que cumpla...

Sr. Pte. Mirábile: Se la concede. Tiene la palabra el diputado Escudero.

Sr. Escudero: Gracias, presidente; que mire el cronometro, diputado. No, simplemente para decirle que más allá que haya aprendido, o no el diputado Domínguez como legislador nacional; es un lugar que el diputado preopinante jamás va a tener la suerte de estar. Nada más; gracias, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado. Continúe diputado Abdala con la alocución.

Sr. Abdala: Gracias, presidente; le recuerdo al diputado Escudero que en la ciudad de San Luis hay trescientos treinta y cinco mil electores, tal vez no lo sea con el voto de él; pero, bueno, hay muchos cargos que queda en los sueños de muchos sanluiseños y que, bueno, estarán en juego seguramente. Bueno, pero volviendo a la seriedad, le quería comentar que el diputado Domínguez se manifestó que estaban bien los repudios a este Gobierno porque dice: Nacional que gobierno no goza con la aceptación que él cree que no goza; le recuerdo que las encuestas siguen dando al Frente Cambiemos como principales ganadores, si hoy fuera la elección. Así que más allá de otras cuestiones menores, me parece que no vale la pena explayarnos; pero si decirle a la diputada Morel presupuesto del año anterior, el 2017,

en la provincia de San Luis merced a los súper-poderes que tiene nuestro Gobernador tuvo algunas subeiecuciones, eiecuciones en temas sensibles, sensibles como narcotráfico, sensible como la copa de leche, sensible como la Educación, sensible como la Salud. Entonces, me parece que lejos estaría en mi sentido común, digamos, de presentar un repudio cuando..., si realmente nos abocamos y analizar los temas con la preocupación realmente aue deberíamos tener nos daríamos cuenta que aquí también hemos cometido algunas sub- ejecuciones que ha afectado justamente en los conceptos, o en los dogmas que tanto le preocupa a la diputada Morel por este repudio. Así que básicamente basándome en eso es que valoro el presupuesto de déficit "0", valoro como economista un equilibrado; presupuesto SOV consciente como ciudadano que el esfuerzo es compartido entre la Nación y la provincia lamentablemente debo reconocerlo hay infinidades de nicho del dinero público que se malgasta, lamentablemente es así lo he dicho muchas aue cuando veces gobierna tenemos que tener miradas en lo que es el gasto público que es la prioridad que se refiere a los techos. O a los sueños que tenemos como gobierno y a las urgencias que es, ni más ni menos, como ejemplo les puedo decir que la urgencia es las necesidades urgentes de cada uno de los ciudadanos, o que comúnmente se denomina pobreza. Básicamente eso, agradezco а los aue me interrumpieron para completar el tiempo y cedo la palabra ratificando mi votación en contra a este repudio.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado Marcelo Sosa. Sr. Sosa: Gracias, señor presidente; la pasada sesión del 12 de septiembre, yo les recordaba a los compañeros diputados que justo el día previo del Día del Maestro, el Gobierno Nacional dicto un decreto por el cual sacaba fondos de la finalidad v función: Educación, cultura, ciencia y tecnología y de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Desarrollo Social y los pasaba a la Policía Federal, eso se transferencias de partidas afectando la finalidad función, V función educación y cultura y la llevaba la función de seguridad. compañero diputado en ese momento dijo: Se reemplazaba a la educación, a desarrollo humano por la represión; a mí me parecía un tanto exagerada esa expresión; pero si nosotros vemos las seguidillas, las medidas que ha tomado el Gobierno Nacional, creo que es evidente que la educación no prioridad porque hay setenta universidades tomadas, la educación es prioridad porque no han posibilitado el aumento de sueldos; y, en este sentido...

Sr. Pte. Mirábile: Diputado, el diputado Abdala le solicita una interrupción.

Sr. Sosa: iCómo no!

Sr. Pte. Mirábile: Se la concede, diputado, tiene la palabra.

Sr. Abdala: Gracias, diputado Sosa; la verdad..., voy a ser muy breve, voy a ser respetuoso. La educación el gobierno la respeta y la valora. El tema de las universidades tomadas lamentablemente obedece a facciones políticas que lejos quieren realmente que se abran las universidades y en muchísimos casos ciudadanos que se dicen estudiantes y hace ya más de diez, quince años que pertenecen a los famosos gremios estudiantiles. Gracias,

señor presidente; gracias diputado Sosa.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado. Continúe, diputado.

Sr. Sosa: Gracias; le recuerdo no sé si el diputado Abdala, señor presidente, ha podido hablar con los estudiantes Morada, de Frania con estudiantes de la Juventud Peronista, o con los profesores que militan en Franja Morada, o con los profesores que militan en la Juventud Peronista, podemos tomar de los sectores que quieran; todos coinciden en que la medidas de fuerza es por la falta de financiamiento en el presupuesto de la universidades nacionales, llámele como guiera. Pero sabernos que están desfinanciando la universidad pública, como han desfinanciado el sistema científico Tecnológico, como están desfinanciando el FONID, el FONID compañeros diputados es el Fondo Nacional de Incentivo Docente las partidas que ha tomado para transferir a la Policía Federal fueron tomadas entre otras funciones del FONID, el Fondo Nacional de Incentivo Docente; abrieron la cartera de un maestro le sacaron así, la pusieron para comprar no sé, no sé si balas, no sé qué va a comprar; eso es lo que han hecho con esta transferencia de partidas. Es así de simple, así salió una aclaratoria que creo que oscureció más de lo que quisieron decir; pero, bueno, este fue el homenaje del Gobierno Nacional para el Día del Maestro. Y, también con esto que se ha hecho con el presupuesto nacional, yo repito algo que lo dije, en su momento; han creado una nueva figura y es como una especie de "veto" antes de que el Congreso Nacional estudie presupuesto nacional y se han ido al Norte, bien al Norte, Estados Unidos donde el presidente, inclusive ha dicho

que todo el país se tiene que enamorar de Christine Lagarde. Entonces es una barbaridad que hayan incorporado en la Constitución Nacional de hecho una nueva figura, un control previo que hace el Fondo Monetario Internacional; eso se llama, señor presidente, "quita soberanía". de Parece que argentinos no tenemos ni inteligencia, ni el patriotismo suficiente para poder presentar el mejor presupuesto a nivel nacional, tiene que consultar a los países que conforman el Fondo Monetario Internacional; eso, por señor presidente, creo que es real lo pueden ver en el Boletín Oficial, si no creen lo que yo les digo, que se fijen en el Boletín Oficial del día 10 septiembre, donde está el homenaje del señor presidente de la República a los Maestros argentinos en su día. Gracias.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado Cacace.

Sr. Cacace: Gracias, presidente. A mí me preocupa cuando la discusión sobre slogans y las consignas así los simplistas, tapa los datos y tapa la realidad. Por supuesto que nuestro tiene debilidad en términos financiero y que las viene teniendo digo hace 70 años arrastramos déficit fiscal, esto nos alguna vuelve, de manera, dependiente de quienes nos prestan, desde luego. Ya sea de los bonistas privados, de los tenedores de títulos públicos, que son privados o también de los organismos multilaterales de créditos. Es un problema estructural del país, ahora, cuando por ejemplo, Néstor Kirchner dictó un decreto diciendo: que todos los juicios sobre la deuda se prorrogaba la jurisdicción a New York. Acá silencio, entonces, vienen los conceptos que la soberanía

política, independencia económica v hablamos en esos términos. Ahora, si Macri continua en esa política, es un vende patria, extranjerizante, pero es lo mismo, es decir, tanto un presidente como otro, prorrogaron jurisdicción por tenedores de privados tribunales extranjeros, porqué alguna manera son las condiciones que establecen los que prestan, o sea, ahora también por la dependencia que tenemos del financiamiento externo, que la tenemos siempre, se establecen ciertas condiciones. Ahora si va Kicillof a reunirse con Christine Lagarde..., ¿Me están pidiendo una interrupción, presidente, creo?

Sr. Pte. Mirábile: Sí, diputado. La diputada Delarco, le pide una interrupción.

Sr. Cacace: Sí, a la diputada Delarco se la concedo con todo gusto.

Sr. Pte. Mirábile: Se la concede diputada.

Sra. Delarco: Muchas gracias, señor presidente. La verdad que estoy escuchando a los diputados que han precedido en la palabra. Y, que critican nuevamente veo al gobierno nacional y popular, que gobernó para el pueblo, para un pueblo muy distinto a este gobierno de Cambiemos, en donde, día a día gobierna solamente para un sector, para las corporaciones económicas o para los que hoy representan la riqueza en esta argentina o las multinacionales. Aquí acaba de decir el diputado que me antecede en la palabra, que Néstor Kirchner cedió la iurisdicción. Pero Néstor Kirchner, quiero recordarle, que no endeudó a este país como lo está haciendo su presidente Macri, no entregó soberanía política, creando una crisis económica, política, y financiera, y social en este país. Vamos a quedar endeudados anos y anos, y anos, en esta argentina, señor presidente. Por más que cambiemos el color político a nivel nacional en el 2019, el próximo presidente, que deseo que sea un una compañero, compañera defienda el pueblo argentino, va a recibir esta deuda, entonces, esas comparaciones. hagamos presidente Néstor Kirchner logró una reducción de la deuda y no endeudó al está como lo haciendo Cambiemos.

He escuchado, también, el detalle que diputado Cacace hizo el presupuesto 2019, parece ser que no, no percibió la marcha que hubo el día de ayer martes y lunes de la CTA, de las tres CTA, de la CGT, un pueblo señor presidente, movilizado. pueblo movilizado pidiendo aumento de paritarias, pidiendo empleo, pidiendo emergencia alimentaria, porque hay un pueblo que está sufriendo gracias a la política de Cambiemos, nada se puede comparar con el aumento en las tarifas que ocurrieron a partir de diciembre 2015. Más de dos mil por ciento de aumento de las tarifas en la ciudad de Buenos Aires, en el interior hubo menos y una inflación del 110%, señor presidente, con un aumento del 2.000% en las tarifas. Yo he sido la diputada que junto con el bloque de Unidad Justicialista ha presentado el repudio, porque en presupuesto nacional 2019 auitado la tarifa perjudicando a cuatro millones cien mil habitantes argentinos y en nuestra provincia a cuarenta y cinco mil. Voy a cerrar, no quiero quitarle tanto tiempo al diputado, pero la verdad me veo obligada a decir estas cosas, por esto discursos que escucho permanentemente, no era mi intención hablar hoy, pero muchas gracias,



muchas gracias, por permitirme hablar y reforzar que vamos a seguir trabajando para el pueblo argentino y criticando cada una de las políticas públicas que adopta el gobierno de Cambiemos, porque hoy, quien gobierna es Cambiemos o mejor dicho el Fondo Monetario Internacional, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputada. Continúe diputado Cacace.

Sr. Cacace: Gracias, presidente. Sí, más que interrupción, fue un discurso y la felicito por el discurso. Pero de nuevo, me parece que esto del discurso tapando los hechos. Esto que gobernaron para el pueblo está puesto en cuestión, no, cuando vemos las causas de "los cuadernos" y lo que ha pasado con eso, quiero saber si realmente gobernaron para el pueblo o para quien. Lo que dije que Néstor Kirchner prorrogó la jurisdicción hacia tribunales extranjeros es un hecho, lo podemos evaluar como que éramos, pero es un hecho que eso fue así.

Cuando asumió Cristina Kirchner el stock de deuda era de ciento veintiséis mil millones de dólares y cuando ella se fue del gobierno era de doscientos cincuenta mil millones de dólares la deuda externa, es decir, se duplico durante el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner la deuda en dólares externa que tuvo el gobierno de la nación. Todo sujeto al discurso político, porque por supuesto, mientras Cristina Kirchner incrementaba deuda en dólares, Alberto Rodríguez Saa decía que esto es un disparate, que esto era terrible. Adolfo Rodríguez Saa el proponía en Congreso limitaciones sobre la deuda, tienen otra opinión sobre los mismos hechos porque cambiaron alineamientos políticos. Entonces, me preocupa como digo presidente, esto cuando el discurso tapa los datos. Por supuesto, que hay un millón de decisiones administrativas del gobierno nacional que si yo me agarro un párrafo, una línea, un dato armo un discurso a partir de eso y lo puedo hacer con mucha facilidad. Ahora, lo que marcaba, por ejemplo, el diputado Sosa sobre el tema del homenaje en el Día del Maestro. Otra cuestión de slogans, es decir, el presupuesto universitario, es un presupuesto que se confecciona a partir de lo que pide el Consejo Inter Universitario Nacional, todos los anos, eleva un presupuesto el Conseio Inter Universitario Nacional Eiecutivo luego el hace propuesta al Congreso. De todos los anos, el ano record ha sido este, de lo solicitado por el Conseio Inter Universitario Nacional se otorgó un noventa y ocho por ciento de los que se pedía. Después, por supuesto, en el medio podemos hacer paro, salen los gremios a tratar..., como algunos gremios universitarios, inclusive, a tratar de voltear al gobierno, los propios gremios impiden en San Luis, que le paquen a los docentes universitarios el salario, supuestamente, en defensa de ellos, pero los datos son esos, presupuesto es del 98% solicitado por el CIN y hacía el año que viene tiene incremento, la trasferencia universitaria del 35%, van a ser ciento cuarenta y cinco mil millones de pesos, eso es un dato, presidente, no es un slogans, es un dato, ciento cuarenta y millones cinco mil de pesos, representaban en el presupuesto antes las transferencias de las universidades 3,3 del total del presupuesto, ahora van a representar el 3,9%. Y, claro, estamos frente..., estamos en una era en que se puede decir cualquier cosa, porque salgo por las redes sociales,

mentir, puedo decir cualquier disparate, que total, si alguien lo cree. Por eso, me parece que es importante que centremos la discusión en datos, porque si no, construimos slogans, sin discurso, donde uno defienden la soberanía, los otros venden la patria, donde uno son buenos los otros son malos, pero después, cuando vamos a los datos concretos, vemos realidades muy distintas, unos gobiernan para el pueblo, después resulta que tienen miles de millones de dólares robados en la corrupción, entonces, vamos a los datos, presidente. Y, insisto, llevamos un buen tiempo ya discutiendo sobre la cuestión del presupuesto nacional. Dijo diputado Sosa, presupuesto provincial, no, no, disculpen vuelvo al nacional de lo que nos toca discutir acá, el provincial no discutimos nunca, porque no lo tenemos. Lo escuché al diputado Domínguez argumentó el tema, dijo que estaba, dice sabemos por qué no se envió, en referencia a que esperamos el presupuesto nacional, pero bueno el presupuesto nacional se envió ya y seguimos sin presupuesto provincial, y se va a cumplir acá una manda constitucional en la que va a quedar aprobado de manera ficta automáticamente por el paso del tiempo la mayor ley de la provincia, que es la Ley de presupuesto, la más importante, va a quedar aprobada automáticamente poraue mientras tanto nosotros hacemos repudios, declaraciones, etc., y no nos abocamos discutir lo aue es nuestra responsabilidad. Gracias, presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado. **Sra. Morel:** Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputada Morel.

Sra. Morel: Gracias, presidente. Bueno, para cerrar, en principio algunas aclaraciones.

El tema era un repudio por el recorte a la educación, y a la secretaría que protege a los niños, a las niñas y a los adolescentes, estamos pidiendo por la protección y el incentivo a la ciencia y a la tecnología, y por supuesto la vía de escape a los temas que no le conviene a la oposición, porque me imagino que no debe ser fácil todos los días tratar de revocarse la cara con cemento y salir a defender este Gobierno Nacional...

Sr. Sosa: ¿Me permite una interrupción?

Sr. Pte. Mirábile: Diputada: el diputado Sosa le solicita una interrupción ¿Se la concede?

Sra. Morel: Sí, se la concedo.

Sr. Pte. Mirábile: Se la concede, diputado.

Tiene la palabra, diputado.

Sr. Sosa: Gracias, señor presidente. Le recuerdo al diputado Cacace que los gremios universitarios pidieron aumento de sueldo del treinta por ciento, la Casa Rosada, lo puede chequear de La Nación, creo que es otro de los boletines oficiales que tiene el Gobierno Nacional, se dijo quince por ciento, ese quince por ciento sería posible en un escenario donde el dólar no se haya duplicado su precio, el tarifazo o el aumento del combustible. Pero algunos datos son, les han sacado los remedios a los abuelos, a los iubilados del PAMI; han sacado las vacunas para los niños de San Luis, y el gobierno provincial las compró; para los enfermos del PAMI, el Gobierno de la Provincia les va a proveer sus medicamentos; están cerrando pequeños comercios, el Gobierno de la Provincia les está dando créditos; les han sacado el medicamento para los enfermos del HIV cuando los virus llegan a cero, eso están haciendo: entonces no vengan a decir que son datos, para nosotros no son conceptos la soberanía política, la independencia económica o la justicia social, para nosotros son mandatos populares.

Y, por último, no sé dónde vive realmente, señor presidente, pero el desempleo es real, yo les aseguro que no han hablado con ningún estudiante, con ningún profesor de las universidades nacionales que siguen tomadas por la falta de presupuesto.

Además, lo que dije en sesiones pasadas, dos de cada diez niños no comen en la Argentina, esos no son los son personas, que están sufriendo esta política neoliberal, que como es indefendible, salvo que piensen como neoliberales, como las personas que son ricos, no hay forma de defender a un Gobierno Nacional que nos está sumiendo en la pobreza, en el atraso, están fomentando, están sumiendo al País en un lugar que no sé cómo vamos a salir, señor presidente. Por eso yo creo que en otro contexto hubiera sido ese aumento de los presupuestos hubiera sido un buen factor de negociación, pero claro les ofrecieron el quince por ciento con el dólar que ha superado los cuarenta pesos, ya la nafta está por las nubes.

Entonces esos son los datos, son hechos concretos, no son discursos, compañero presidente, para nuestro gobierno la justicia social es un imperativo casi, casi, de naturaleza constitucional. Gracias, señor presidente, gracias, compañera diputada.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado. Continúe, diputada Morel.

Sra. Morel: Sí, por otro lado nos están hablando, o nos cuestionan que presentemos repudios por el contexto

nacional en el que vivimos, porque pareciera que a nosotros el Ministerio de Educación no nos influye a nivel provincial, y sí, influyen directamente las medidas que tome la Nación, nos influye.

Así que, el diputado Abdala no está pero, ah está, y es importante si estamos dentro de la Argentina y todas las medidas que se tomen a nivel nacional nos afectan directamente; así como ahora Ponce pretende trasladarnos, pretende que la provincia le pague los subsidios, de la misma manera después todos quieren hacer eco en la provincia de las fallas del Gobierno Nacional, entonces bueno todo repercute en la provincia, las fallas del Gobierno Nacional, es así.

Bueno, pero como nosotros somos un gobierno, aunque ustedes nos critiquen...

Sr. Rigau: ¿Me permite una interrupción?

Sr. Pte. Mirábile: Diputada: el diputado Rigau le solicita una interrupción ¿Se la concede?

Sra. Morel: No, ya no concedo más porque quiero cerrar.

Sr. Pte. Mirábile: No se la concede, diputado. Continúe.

Sra. **Morel:** Pero, bueno, como nosotros somos un, yo considero que este gobierno es un proyecto exitoso, que hay que reconocerlo, más allá de todo lo que quieran cuestionarle, y aunque no quieran reconocerlo, y aunque quieran encontrarle el pelo al acá huevo, porque no estamos tapando la situación que se está viviendo en la Argentina, al contrario, y entiendo que ustedes se tengan que hacer chicle para poder defender este gobierno, que deben defender, no sé cómo pueden sostenerlo porque la verdad que es indefendible, es



indefendible que nos esté gobernando el FMI, que lo tenga que aprobar el presidente del Banco Central, todo lo que está pasando es más, es insostenible.

Pero, bueno, como mejor que decir es hacer, y mejor que prometer es realizar, acá en San Luis las cosas se demuestran, y nosotros hacemos, la verdad que hemos mostrado que cumplimos con nuestra doctrina, no tenemos mucho para discutir, tenemos los ejemplos, los ejemplos se ven, no se prometen, no hacemos dibujitos, ni nada, acá las cosas se hacen bien.

Bueno, pedimos, pido, que nos acompañen a nuestros compañeros de bloque con este repudio. Precisamente por los recortes a la educación, a la ciencia, a la técnica, al desarrollo social, sobre todo a la asistencia para niños, niñas y adolescentes. Gracias, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputada. Pasamos a votar.

- -Así se hace-
- **Sr. Secretario Alume Sbodio:** ¿Diputado Mirábile: le confirmo su voto?
- -Hay asentimiento-
- Sr. Pte. Mirábile: El proyecto ha sido aprobado por mayoría.

Con el voto afirmativo de los señores diputados se ha dado sanción al presente proyecto de declaración. Por Secretaría Legislativa se harán las comunicaciones correspondientes.

-9--LICENCIAS-

- **Sr. Pte. Mirábile:** Pasamos ahora al tema licencias. Tiene la palabra el Secretario Legislativo.
- **Sr. Secretario Alume Sbodio:** Han solicitado licencia para la sesión ordinaria del día de la fecha: Por Razones Particulares: Diputada Pastor, diputado Irusta, diputado Fara, diputado Héctor Díaz, diputada Calderón.
- **Sr. Pte. Mirábile:** Gracias, Secretario. Les solicito se manifiesten si corresponde otorgar las licencias con goce de dieta. Sírvanse votar.
- -Así se hace-
- Sr. Pte. Mirábile: Las licencias han sido aprobadas por unanimidad.

-10--CIERRE DE LA SESIÓN Y ARRÍO DEL PABELLÓN NACIONAL-

Sr. Pte. Mirábile: En consecuencia, y habiéndose tratado todos los temas, se levanta la sesión. Previamente invito a la diputada Mónica Domínguez a arriar el Pabellón Nacional.

Gracias, diputados.

-Así se hace siendo las 11.25 Hs.-

Jefatura de Diario de Sesiones:

Edición, compaginación, corrección, reproducción y Distribución, y versión electrónica, Internet: Periodista Univ. Juan Carlos Romero Gatica. Correo electrónico: jcromerogatica@hotmail.com

Fuente documental:

Versión taquigráfica del Cuerpo de Taquigrafos





CAMARA DE DIPUTADOS PROVINCIA DE SAN LUIS Secretaría Legislativa - Jefatura Diario de Sesiones



Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi, San Luis, Argentina Teléfono (02664) 457387 al 90 - Fax (02664) 457391 Correo electrónico: diariodesesiones@gmail.com Diario de Sesiones en Internet: http://www.diputados.sanluis.gov.ar/